

27 ABR 2011

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Memorando N° 157 de fecha 27 de abril de 2011 emitido por la Dirección de desarrollo comunitaria.
2. DL-779 de fecha 19 de diciembre 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. Decreto Exento N° 960 de fecha 26 de mayo del 2010, que aprueba el uso de vehículos municipales
4. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre eso y circulación de vehículos Estatales.
5. Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1 Que la localidad de Baquedano se encuentra ubicada geográficamente a 70km de la capital de la segunda región a 112 km de la provincia de el Loa, en el corazón del desierto de atacama, por lo tanto para trasladarse solo existe locomoción interurbana que no ofrece seguridad y habitualidad suficiente para satisfacer las necesidades del servicio del traslado.

DECRETO: 1

AUTORÍCESE el uso y circulación de vehículo municipal bus placa WJ-2645, para el traslado de los dirigentes y pobladores vecinales de la localidad de Baquedano, para presenciar la cuenta pública 2010" en la localidad de Sierra Gorda, para el día Jueves 28 de abril del 2011, desde las 10:00 a 17:00 hrs. Tramo Baquedano - Sierra Gorda - Baquedano, conductor Sr. Luis Calivar Vega. y o' Pedro Cea Ocayo

N°	NOMBRE	RUT
1.	Eleuterio Briones Zarricueta	5.232.308-8
2.	Jazmín Díaz Aguilera	11.722.670-0
3.	Osvaldo Torres Espinosa	9.939.851-5
4.	Estela Godoy	5.982.489-9
5.	Erminda Campos López	7.756.846-8
6.	Lilian Valenzuela Soto	4.345.359-9
7.	Ricardo Bustamante Campos	7.635.726-9
8.	Jorge Alvear Herrera	4.698.331-9
9.	Armando Sagal Pizarro	4.871.133-2
10.	Alicia Garay Ahumada	8.349.656-8
11.	Ana Gómez Ortega	10.883.951-1
12.	Vitalicia Guerrero Alfaro	7.711.726-1
13.	Raúl Álvarez Trujillo	5.679.208-2
14.	Carlos Vergara Montero	4.853.003-6

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN ANTOFAGASTA

15.	Julia López Parra	4.792.706-4
16.	Wendy Calivar Rojas	12.840.340-k
17.	Lina Richard Barraza	9.174.442-2

- 2 ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.
- 3 COMUNIQUESE a los departamentos de Control, Alcaldía, Servicios Generales y Dideco

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

FIRMAS: Alcalde : *José Guerrero Venegas*
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines que procedan.
Saluda atentamente a usted.



JGV/BSL/KBN/mbv

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Dideco
- Servicios Generales.
- Conductor